

AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES "SALVADOR DE MADARIAGA" EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO (IUE)

Objeto de la convocatoria:

La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publica la convocatoria de 2016 para la concesión de 12 ayudas para formación de doctores del Programa «Salvador de Madariaga», en el Instituto Universitario Europeo (IUE).

Áreas:

Ciencias Humanas y Sociales, Historia, Derecho, Economía y Ciencias Políticas y Sociales. Se recomienda consultar el Artículo 14.2 de la convocatoria para conocer las áreas y disciplinas concretas en las el IUE puede garantizar la dirección y supervisión de tesis.

Duración de los contratos:

Las ayudas tendrán una duración máxima de cuatro años. Los contratos tendrán una duración inicial de 12 meses y podrán ser prorrogados anualmente.

Las personas beneficiarias deberán incorporarse a partir del 1 de septiembre de 2016.

Dotación económica de las ayudas:

Durante los dos primeros años, la persona beneficiaria percibirá 1.400 euros brutos mensuales y 1.500 euros brutos durante el tercero y cuarto año. Además, percibirá dos pagas extraordinarias anuales.

Del mismo modo, contará con una ayuda de viaje para el primero y otra para el tercer año por un importe total de 700 euros cada una.

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 31 de enero de 2016 a las 14:00 horas

Requisitos de las personas solicitantes:

- Requisitos académicos:** Estar en posesión del título de licenciado, grado o de máster o sus equivalentes, en materias jurídicas, económico-empresariales, político-sociológicas, o de humanidades. También podrán presentarse aquellos estudiantes que se encuentren en el último año de máster o le falten por cursar un máximo de créditos equivalentes a un curso académico. Estas personas deberán estar en posesión del correspondiente título con anterioridad al 10 de julio de 2016.
- Fecha de finalización de estudios y edad:** Las personas solicitantes deberán haber finalizado sus estudios con posterioridad al 1 de enero de 2007 y ser menores de 30 años en el momento de incorporación al IUE. Esta fecha podrá ampliarse a 2002 cuando la persona solicitante se haya dedicado al cuidado de hijos entre 1 de enero de 2002 y 1 de enero de 2007.
- Permiso de residencia:** Los nacionales de otro país de la UE deberán tener permiso de residencia en España. Los extranjeros no comunitarios deberán contar con NIE en el plazo de presentación de solicitudes.
- Dominio de idiomas:** Se requerirá acreditar Nivel C1 de inglés.

Exclusiones:

No podrán participar en la convocatoria quienes:

- Ya estén en posesión del título de Doctor o quienes obtengan dicha titulación con anterioridad a la concesión o de su incorporación al IUE.
- b) Hayan sido beneficiarios de una ayuda concedida por una entidad pública o privada de formación de personal investigador (FPU, FPI y similares) ya sea española (Convocatorias UPV/EHU, Gobierno Vasco, etc), europea o de otro país, de la que haya disfrutado más de 23 meses.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se cumplimentarán enteramente en castellano en los formularios que el MECD hará accesible en su sede electrónica: <https://sede.educacion.gob.es/portada.html>. Además, la solicitud deberá cumplimentarse en los formularios del IUE: <http://www.eui.eu/ServicesAndAdmin/AcademicService/DoctoralProgramme/Index.aspx>

Una vez cumplimentada, deberá ser firmada por el solicitante mediante DNI-e, certificado electrónico reconocido por las Administraciones Públicas o con claves concertadas que al registrarse en la sede electrónica se proporcionarán a los solicitantes que no disponen de firma electrónica.

IMPORTANTE: La falta de registro de la solicitud en el MECD o en el IUE, será motivo de no admisión.

Documentación a presentar:

- CV de la persona candidata (Máximo: 1.000 palabras)
- Memoria del proyecto formativo que incluya la tesis doctoral (Máximo: 3.000 palabras)
- Dos cartas de presentación de profesores o directivos de la institución académica en la que hubieran realizado los estudios universitarios.
- Certificación académica personal
- Certificado de conocimiento de inglés

Contacto en el MECD:

Teléfono: 910 837 937

E-mail: becas.iue@mecd.es

Más información:

<https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios.html>